

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.342

Jueves 1 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2180317

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 673 EXENTA, DEL 26 DE AGOSTO DE 2022

Por resolución exenta N° 673, del 26 de agosto de 2022, del Gobierno Regional de Ñuble.

1.- Que, mediante solicitud de fecha 24 de agosto del año 2022, presentada por la Municipalidad de Yungay, solicitando corte de tránsito vehicular en calle Esmeralda entre las calles Huamachuco y Tacna, calle Chorrillos entre las calles Arturo Prat y Angamos y calle Tacna entre las calles Arturo Prat y Angamos, comuna de Yungay, para el día 18 de septiembre del año 2022, desde las 08:30 horas hasta las 16:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Acto y Desfile Fiestas Patrias". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito en la comuna de Yungay, de acuerdo a los términos que se indican: calle Esmeralda entre las calles Huamachuco y Tacna, calle Chorrillos entre las calles Arturo Prat y Angamos y calle Tacna entre las calles Arturo Prat y Angamos, comuna de Yungay, para el día 18 de septiembre del año 2022, desde las 08:30 horas hasta las 16:00 horas. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en calle Esmeralda entre las calles Huamachuco y Tacna, calle Chorrillos entre las calles Arturo Prat y Angamos y calle Tacna entre las calles Arturo Prat y Angamos, comuna de Yungay, para el día 18 de septiembre del año 2022, desde las 08:30 horas hasta las 16:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Acto y Desfile Fiestas Patrias".

Anótese y publíquese.- Alicia Contreras Vielma, Gobernadora Regional (S), Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2180317

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.